

AVISO

EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO 2019 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 EN LA COLONIA JUÁREZ, CLAVE 15-017, DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

COMUNICA

A las y los habitantes, a la ciudadanía, a las organizaciones de la sociedad civil y al Comité Ciudadano de la colonia Juárez, clave 15-017, demarcación Cuauhtémoc, de esta Ciudad: Que el 21 de agosto de 2019 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante sentencia emitida en el expediente SUP-REC-460/2019 y SUP-REC-461/2019 acumulados, revocó la resolución dictada por la Sala Regional Ciudad de México en el expediente SCM-JDC-175/2019, que ordenaba al IECM la emisión de la convocatoria de referencia. Lo anterior, con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de esta entidad el 12 de agosto de 2019. Consecuentemente, dicha convocatoria (cuya versión ejecutiva fue publicada en este medio de comunicación y de manera íntegra en la página oficial de Internet del IECM) **ha quedado sin efectos.**

En ese sentido, el IECM emitirá una nueva Convocatoria Única para la elección de los órganos de representación ciudadana y la consulta sobre presupuesto participativo, para todas las Unidades Territoriales que conforman esta ciudad, en los términos y plazos indicados en la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, misma que, en su oportunidad, será del conocimiento público.